

REVISTA PARA LA ORIENTACIÓN Y LA EDUCACIÓN



CUADERNOS DE ORIENTACIÓN
2013-2014

ENTORNO JOOMLA

Portal educativo
E.O.E.P De Castuera

AUTISMO

INVESTIGACIÓN

Problemas estructurales y
disfuncionales

NACIMIENTO Y PRIMEROS PASOS

SINDROME RETT

JORNADAS

ENTREVISTAS

REUNIONES



ACCEDE A NUESTRA WEB DESDE EL MÓVIL

4	SEGUIMOS CON NUESTRA ANDADURA	Elisa M ^a Jiménez Serrano
6	III JORNADAS DE ORIENTACIÓN CUENCA	Paz Pérez Castañera
7	CONGRESO ANDALUZ Y ESTATAL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA	Elisa M ^a Jiménez Serrano
8	CUESTIONARIO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EN EXTREMADURA	APOEX
9	CONGRESO INTERNACIONAL ORIENTACIÓN PARA UNA SOCIEDAD INCLUSIVA	David Reyes Pastor
10	PISA 2012. EVALUACIÓN DE RESULTADOS RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	Elisa M ^a Jiménez Serrano
11	LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA BAJO ENTORNO JOOMLA PORTAL EDUCATIVO DEL E.O.E.P. DE CASTUERA	Ana M ^a Jiménez Vilaret
16	AUTISMO: LA DISCAPACIDAD QUE NO SE VE	Antonio Rodríguez Macías
18	INVESTIGACIÓN: PROBLEMAS ESTRUCTURALES Y DISFUNCIONES DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL EN 1ºESO Y 2º ESO	Tomás García Muñoz
22	NACIMIENTO Y PRIMEROS PASOS DE LA ASOCIACIÓN A3CEX	Fátima Murciano Rubia
26	ENTREVISTA A: JOSÉ FRANCISCO VENZALÁ GONZÁLEZ (Presidente de ANPE Cáceres y Vicepresidente Nacional)	Beatriz Berrocal Gonzalo
30	SINDROME DE RETT	M ^a Teresa Carrallo Sánchez
32	MIS DOS HIJAS	M ^a Teresa Carrallo Sánchez
33	FRASES PARA LA ORIENTACIÓN	Manuel M ^a Calderón
34	LEGISLACIÓN	Ana M ^a Jiménez Vilaret



ACCESO A NUESTRO TWITTER



ACCESO A NUESTRO FACEBOOK

¿CONOCES LOS CÓDIGOS QR?

Es un sistema que permite almacenar información en una especie de código de barras de última generación. Para utilizarlos, simplemente tienes que abrir el lector de códigos de tu teléfono (si no dispone de ninguno existen muchas aplicaciones gratuitas que puedes instalar) y apuntar la cámara hacia el código QR. En unos segundos se abrirá el navegador de tu teléfono que te redigirá a un determinado sitio web.

En la portada encontrarás el código que enlaza con nuestra web y los dos códigos que tienes a la derecha te llevarán a nuestros sitios en Twitter y Facebook.

PRESIDENTA:

ELISA MARÍA JIMÉNEZ SERRANO
presidente@apoex.es

SECRETARÍA:

TOMÁS GARCÍA MUÑOZ

TESORERÍA:

MANUEL MARÍA CALDERÓN TRENADO

VOCALÍA DE FORMACIÓN:

CAROLINA DE LA CRUZ PERERA
PAZ PERÉZ CASTAÑERA
CELEDONIO SALGUERO HERNÁNDEZ
DAVID REYES PASTOR

VOCALÍA DE DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES

ANA M^a JIMÉNEZ VILARET
BEATRIZ BERROCAL GONZALO
ITZIAR SANTOS MAEZTEGUI
ELISA MARÍA JIMÉNEZ SERRANO
FRANCISCA CORDERO SÁNCHEZ
M^a DEL CARMEN PORTILLO GONZÁLEZ

VOCALÍA DE TIC:

JOSÉ ANTONIO MORENO SANTOS
CELEDONIO SALGUERO
HERNÁNDEZ
MIGUEL ÁNGEL FLORES
CARRASCO

ENVÍO DE ARTÍCULOS
publicaciones@apoex.es

IMPRESIÓN
ARTES GRÁFICAS REJAS

MAQUETACIÓN Y DISEÑO
SILVIA SOTO MACEDO
CLAUDIA SALGUERO GÓMEZ
DEPÓSITO LEGAL: BA-546-2012
ISSN: 2254-7827



APOEX ES MIEMBRO
FUNDADOR DE COPOE
www.copoe.org

Seguimos con **NUESTRA ANDADURA**

■ TEXTO: ELISA M^a JIMÉNEZ SERRANO

Aquí estamos otra vez con todos vosotros emprendiendo un nuevo curso escolar 2013/2014 repleto de ilusión, ideas y con la culminación y continuidad de proyectos anteriores.



Nos encontramos al comenzar esta nueva etapa ante una situación de incertidumbre a nivel legislativo. Hoy más que nunca debido a este clima de austeridad y cambios en la Educación vemos la necesidad imperiosa de luchar por una Educación de Calidad y Equidad que contribuya al desarrollo de una Orientación plena en todos los niveles educativos, en ocasiones mermadas por vernos obligados a desarrollar otro tipo de funciones que nos restan y dificultad nuestra labor orientadora.

Continuando el camino emprendido en el 2001 por un grupo de entusiastas que supieron inculcarnos este espíritu de Trabajo Colaborativo y de Fomento de la Formación unido a propuesta de mejoras a la Administración Educativa seguimos su trabajo hasta hoy con aciertos y equívocos gracias a las aportaciones de todos vosotros a los que están y a los que por diferentes motivos nos habéis dejado, ¡GRACIAS!, porque somos lo que somos por vosotros, y queremos continuar creciendo porque unidos podemos crear esa Orientación que vele y contribuya a mejorar la Calidad Educativa de nuestra comunidad.

Actualmente desde APOEX estamos trabajando en los siguientes Proyectos:

- Cuaderno de Orientación para la Etapa de Educación Primaria: a través de actividades encaminadas a favorecer un adecuado tránsito de la Etapa de Educación Primaria a la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria, facilitando la labor tutorial, así como proporcionando información a las familias y contribuyendo al desarrollo de la Orientación Académica y Profesional.
- Actualización de los Cuadernos de Orientación de 4º de E.S.O y 2º de Bachillerato y Ciclo Formativo de Grado Superior: de gran utilidad para nuestros jóvenes y familias facilitando el proceso de Toma de Decisión que afectará a su futuro Académico y Profesional.
- Situación actual de la Orientación en Extremadura: conociendo las realidades de nuestros E.O.E.P (generales y específicos) así como la situación de los Orientadores en Departamentos de Orientación para lo cual desde APOEX pedimos vuestra colaboración contribuyendo así a un análisis detallado de nuestro perfil profesional que elevemos a la Administración Educativa justificando la necesidad imperiosa de perfilar aún más a través de una normativa que regule nuestras funciones orientadoras y que permita de una vez por todas que todos los Orientadores de Extremadura independientemente del centro en el que estemos podamos desarrollar las mismas funciones y con los mismos criterios.
- Relaciones con la Administración Educativa, Sindicatos, Entidades Colaboradoras, Universidad, para que desde un Enfoque Constructivo y Crítico podamos trabajar de manera coordinada y colaborativa consiguiendo objetivos y metas comunes.
- Jornada de Otoño.

Todos estos Proyectos son nuestras inquietudes que esperamos respondan a vuestros deseos profesionales y os animamos a que nos aportéis sugerencias, opiniones, experiencias, inquietudes para que entre todos: Equipos de Orientación (generales y específicos) como Departamentos de Orientación, así como todos aquellos que se preparan para ejercer en un futuro profesional aprendamos unos de otros y no perdamos nunca la ilusión por aprender como diría Paulo Freire “La Educación necesita tanto de formación técnica, científica y profesional como de sueños y utopía”.

Finalmente daros nuestro más sincero agradecimiento, por estar ahí, por hacernos partícipes de vuestras inquietudes, ideas y proyectos, GRACIAS, en definitiva por hacer que APOEX sea una realidad.

En nombre de la Junta Directiva de **APOEX**



Junta directiva



III JORNADAS DE ORIENTACIÓN Cuenca



El pasado mes de abril, los días 19, 20 y 21, nos reunimos en Cuenca más de 200 orientadores de toda España, con motivo de la participación en las III Jornadas Nacionales de Orientación. En representación de nuestra asociación APOEX, acudimos a dichas jornadas Francisca Cordero Sánchez, Virtudes Céspedes Guerrero y Paz Pérez Castañera.

Viene al caso explicar, que cada año, se organizan por parte de las asociaciones miembros de COPOE (Confederación de Asociaciones de Psicopedagogía y Orientación en España) actividades formativas a nivel nacional, siendo un año Encuentro Nacional de Orientadores, evento de mayor envergadura, por número de participantes y personalidades invitadas al mismo y al año siguiente, Jornadas Nacionales de Orientación, algo más modestas, pero no por ello, dejan de ser un lugar excepcional para el encuentro con otros profesionales, para reflexionar sobre nuestro quehacer educativo y para compartir experiencias relacionadas con la orientación.

Dentro de la parte más formal de las jornadas podemos destacar que contaron con ponentes como el Doctor Jesús de la Fuente de la Universidad de Almería, así como con varias mesas redondas de experiencias en las distintas etapas, talleres prácticos en resolución de conflictos, comunicación eficaz, control emocional, lecto-escritura o discapacidad, entre otros temas. Especialmente interesante fue el taller que realizó nuestro compañero José Luis Ramos: “Doce claves para la evaluación de la lecto-escritura mediante disociaciones”. Por otra parte, en relación con materiales que se expusieron en las jornadas, que pueden ser de interés para el desempeño de nuestro trabajo de asesoramiento en los planes de acción tutorial, podemos encontrar en el siguiente enlace <http://cineyvalores.apoclam.org/>, una serie de recursos para trabajar los valores a través del cine, en todos los niveles educativos.

En la última mesa redonda se debatió sobre el futuro de la orientación, donde quedó patente la preocupación de los profesionales por la deriva que están tomando las políticas educativas en materia de orientación, ya que como se publica en las conclusiones de las Jornadas “La orientación educativa es un derecho de la comunidad educativa y un pilar fundamental para una educación de calidad, además de un recurso económico y socialmente muy rentable a medio y largo plazo”.

En cuanto a la parte más lúdica, pudimos disfrutar de las excelencias de una ciudad mágica, mediante una ruta turística amenizada por compañeros historiadores, que nos llevó, de las casas colgadas, a los túneles de la guerra civil, pasando por la catedral y por el margen de los ríos Júcar y Huécar.

■ ■ ■ TEXTO: PAZ PÉREZ CASTAÑERA



CONGRESO ANDALUZ Y ESTATAL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

El pasado 21,22 y 23 de Noviembre se celebró en la ciudad de Granada el “CONGRESO ANDALUZ Y ESTATAL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA” titulado “Educar y Orientar en momentos de cambio: Buenas Prácticas Educativas y Orientadoras” organizado por la Asociación de Orientadores de Granada (ASOSGRA, y FAPOAN, la Federación de Asociaciones de Profesionales de la Orientación en Andalucía, apoyado y promovido por la Confederación de Organizaciones de Psicopedagogía y Orientación de España COPOE), al cual asistió Elisa Jiménez Serrano en representación de APOEX.

Uno de los objetivos fundamentales de los Congresos Autonómicos y Estatales es contribuir al desarrollo profesionalizador de la Orientación Educativa en los diferentes ámbitos de actuación de la Orientación a través de buenas prácticas educativas y orientadoras que repercutan en la comunidad educativa y social: alumnado, familia, profesorado, comunidad. Sedesarrollaron durante los tres días que duró el Congreso 21, 22 y 23 de Noviembre diversas ponencias-marcos de gran relevancia por actualidad de los contenidos conectados con nuestra labor orientadora, entre destacar:

-Ponencia Inaugural: “Orientar y Educar en el momento presente” D. Sebastián Rodríguez Espinar. Catedrático Emérito de la Universidad de Barcelona. Otro de los temas que se abordaron en una de las Ponencias fue “Información sobre los resultados del Estudio PIAAC y Otros Estudios, Proyectos y Programas del MECD” por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Muy interesante fue la ponencia por parte de D^a Lidia Esther Santana Vega Catedrática de Didáctica y Organización Escolar en la Universidad de la Laguna cuya ponencia se tituló “Orientar en tiempos de cambio”. Se desarrollaron Talleres que contribuyen al desarrollo de buenas prácticas educativas y orientado-

ras los cuáles versaron sobre los siguientes temas:
-Buenas Prácticas de Orientación Académico-Profesional.

-Taller de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

-Mesa-Taller Tic y Orientación Educativa. Redes Sociales: Facebook, Twitter, edmodo y PLE (entornos personales de aprendizaje).

-Mesa Redonda: Saberes y Desconciertos en la Educación Familiar, Reflexiones a Propósito de la Orientación.

-Talleres de Buenas Prácticas para apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, destacar la intervención de D^o José Luis Ramos Sánchez, Orientador del I.E.S “Santa Eulalia” de Mérida y Profesor de la Universidad de Extremadura con una Experiencia de Identificación Temprana de Dificultades de Aprendizaje y Seguimiento Tutorial en el Departamento de Orientación.

Dentro de cada uno de los enunciados anteriormente mencionados, existían una variedad de talleres, mesas redondas, comunicaciones que respondían a los diversos temas relacionados con nuestra labor orientadora y que en función de nuestros intereses podíamos participar en ellos de manera activa.

Estas actividades formativas se vieron muy bien complementadas con las Actividades Culturales y de Ocio que nuestros compañeros de ASOSGRA nos tenían preparados para disfrutar de la tarde-noche Granadina, comenzando con una visita guiada a la Alhambra junto a una cena en el Albaicín con espectáculo de canto y baile de la tierra. También pudimos disfrutar de unas vistas nocturnas desde Giratorio Panorámico 360 de Granada.

Todas estas actividades culturales y de ocio contribuyeron aún más a que disfrutáramos del Congreso en compañía de nuestros compañeros orientadores de todo el Territorio Nacional en una ciudad con encanto como es Granada disfrutando de momentos de convivencia agradables y gratos.

Se aprovechó para informar del próximo Congreso Internacional que se celebrará en Barcelona Inclusiva del 28 de Mayo al 1 de Junio de 2014, que contará con ponentes destacados como Federico Mayor Zaragoza, Cesar Coll, y Pere Puyolá.

Finalizó el Congreso con las Conclusiones y la Asamblea de COPOE (Confederación Profesional de Orientadores Educativos en España), resaltando algunas ideas clave que nos permiten retomarlas en futuros Encuentros, Jornadas y Reuniones Colaborativas de trabajos, llegando a un acuerdo unánime por parte de más de los 500 orientadores que asistimos a tal evento de exigir a través de un escrito a través de COPOE al Ministerio de Educación y Cultura solicitando un PACTO POR LA EDUCACIÓN dirigiéndolo a todos los partidos políticos.

■ TEXTO: ELISA M^A JIMÉNEZ SERRANO

CUESTIONARIO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA ORIENTACIÓN EN EXTREMADURA

La Orientación en Extremadura sigue manteniendo una situación normativa de referencia que no responde a los cambios que se han producido en la sociedad, nuevas estructuras organizativas y nuevas demandas. Se espera en breve la publicación del borrador sobre Atención de la Diversidad para adecuar la normativa actual a la Ley de Educación de Extremadura.

Desde APOEX nos ponemos a trabajar para poder tener los argumentos suficientes y poder ofrecer las propuestas de mejora que consideremos.

Entendemos que cada Centro y Equipo tiene unas características propias, es por ello que dejamos la parte final para que si lo consideras aportes situaciones concretas.

Es por ello que te solicitamos, a través del siguiente cuestionario, los datos y aportaciones que puedan responder a la realidad de la orientación y de sus profesionales.

El cuestionario lo puedes encontrar en nuestra página web apoex.es, una vez que lo rellenes sólo tienes que reenviárnoslo por correo electrónico a la dirección: orientaexapoex@gmail.com.

¡ESPERAMOS VUESTROS CORREOS, GRACIAS POR COLABORAR CON NOSOTROS. ENTRE TODOS PODEMOS MEJORAR LA ORIENTACIÓN EN EXTREMADURA!



I CONGRESO INTERNACIONAL ORIENTACIÓN PARA UNA SOCIEDAD INCLUSIVA

La Orientación para una Sociedad Inclusiva como paradigma, visualizando el ciclo vital como el espacio temporal donde la tarea orientadora es fundamental desde diferentes planteamientos teóricos y metodológicos, con una mirada global coincidente, que recoge las aportaciones de la sociología, la psicología y la pedagogía. De esta forma se invitaba a una reflexión colectiva que generase propuestas alternativas a la sociedad con el fin de construir modelos inclusivos para todos. Desde aquellos que trabajan con los invisibles hasta aquellos que se hacen invisibles para trabajar.

Este congreso ha pretendido ser un espacio de encuentro de profesionales de la orientación de España, Europa y Latinoamérica, procedentes de experiencias formativas y profesionales diversas, desde el mundo de la educación hasta el mundo de la ocupación; desde aquellos que trabajan con la pequeña infancia hasta aquellos que ayudan a dar continuidad a la promoción de las personas en las sucesivas etapas evolutivas. La idea principal del congreso era la transversalidad: Escuela, Trabajo y Entorno. Por tanto, APOEX debía estar representada.

Entre los OBJETIVOS que se marcaron estaban los siguientes:

1. Favorecer un marco interdisciplinario de reflexión y construcción de propuestas para una sociedad más inclusiva en todas las etapas de ciclo vital de la persona.
2. Ofrecer espacios de debate y de formación donde compartir metodologías de trabajo en red.
3. Facilitar a los profesionales de la orientación una mirada diversa, global y transversal de los procesos inclusivos.
4. Dar a conocer las últimas novedades sobre buenas prácticas inclusivas en los ámbitos de intervención social, educativa, laboral y profesional. Federico Mayor Zaragoza concluyó su Conferencia: Principios y valores : Principios y valores para una sociedad inclusiva en el siglo XXI con la cita “Nunca hay un buen viento para los que no saben dónde van”.. orientemos pues en el sentido correcto que propicie esa sociedad inclusiva.

■ TEXTO: DAVID REYES PASTOR

PISA 2012 EVALUANDO SISTEMAS PARA MEJORAR LA EVALUACIÓN, RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS



El pasado uno y dos de abril se celebraron en el Colegio Oficial de Médicos en Madrid la exposición de los resultados de la evaluación de la competencia en resolución de problemas. En los que un alumno medio español de 15 años debería ser capaz de interpretar en un mapa de carretera la ruta más corta cuando el tiempo de cada itinerario viene dado, podría seleccionar de un desplegable cuales es el mejor punto de encuentro para tres personas que viven en tres lugares diferentes, teniendo en cuenta diferentes condiciones, comprar el billete más barato combinando metro/autobús, sin embargo, tendría dificultades para comprar la combinación de billetes anteriores si surgieran complicaciones como perder uno de los medios de transporte, entender y programar aparatos electrónicos complejos como un mp3 o termostato de aire acondicionado.

De las múltiples investigaciones presentadas en el congreso se extraen conclusiones como que no existen una correlación directa entre los objetivos planteados en el currículo de ESO y las evaluaciones externas como PISA. Entre las principales diferencias se encuentran que en el curriculum de ESO está más centrado en conocimientos teóricos, énfasis en memorización de tipos de problemas y el profesor como recurso principal a diferencia que en el sistema de evaluación PISA se potencia la capacidad de cuestionar interpretaciones que se ofrecen, resolver problemas utilizando la argumentación racional basadas en evidencias y saber identificar problemas y trabajo en equipo. Se demuestra que en países como Canadá con unos resultados excelentes existe una gran implicación familiar, estatal, empresarial y sobre todo un gran apoyo por parte de la sociedad a la labor docente.

■ ■ ■ TEXTO: ELISA MA JIMÉNEZ SERRANO

¿Qué te ofrecemos?

- Estar en contacto con otros profesionales.
- Información actualizada en nuestra web y a través de newsletters.
- Participar en trabajos colaborativos, jornadas y cursos.
- Solicitar asesoramiento en caso de necesidad.
- Exponer tu punto de vista ante situaciones que consideres de interés.



Más información en www.apoex.es/hazte-socio

LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA BAJO ENTORNO JOOMLA

PORTAL EDUCATIVO DEL E.O.E.P. DE CASTUERA

■ TEXTO: ANA MA JIMÉNEZ VILARET

A través del espacio web bajo entorno **JOOMLA** facilitado por la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Castuera, hace llegar a cada uno de los centros atendidos del sector y toda la comunidad educativa, orientaciones encaminadas a la mejora de la calidad de la enseñanza y del aprendizaje, actualizaciones legislativas, asesoramiento a la familia sobre temas de actualidad, ofrecer recursos didácticos y metodológicos que faciliten la atención a la diversidad, facilitar el acceso a los protocolos necesarios para la intervención del Equipo, etc. Con el fin de que el portal sea un nexo de unión entre los centros y la orientación.

En un principio el espacio web tenía la finalidad de convertirse en un portal educativo para centros de Educación Infantil y Primaria así como de Educación Secundaria. El Equipo de Orientación se planteó la posibilidad de adaptar dicho espacio a las necesidades de orientación que tenían tanto los centros atendidos como las familias y los profesionales que comparten el interés por la orientación educativa, realizando la formación que conducía a la adaptación del portal a nuestro perfil profesional y a las funciones que desarrollamos. Asimismo el Equipo contó con la ayuda incansable del Centro de Profesores y Recursos de Castuera que nos acompañó en todo momento para la realización de los cambios oportunos. No fue tarea fácil, ya que el planteamiento inicial no tenía nada que ver con lo que nosotros queríamos hacer, pero el final, es un portal con mucha cantidad de recursos y asesoramiento para nuestro sector.

APLICACIÓN EN LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Si tenemos en cuenta que la actual legislación educativa nos habla de principios como

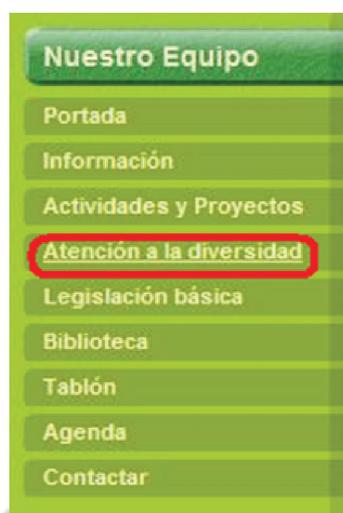
igualdad o equidad, y que este último principio implica no solo al igualdad de oportunidades en el acceso, promoción o permanencia en la educación, sino la personalización de la misma a las características individuales de los alumnos que atendemos, este portal pretende convertirse, en una puerta de acceso a la orientación y a la atención a la diversidad, que acerque a todos la información que contribuya a mejorar la calidad de la enseñanza y facilitar la individualización, mediante la actualización diaria de legislación de interés, para los centros y las familias, recursos para profesores, profesores-tutores, padres, maestros especialistas en pedagogía terapéutica y/o audición y lenguaje, otros orientadores, etc. En un solo espacio virtual, se recoge multitud de información de interés para los centros del sector que atendemos, para las familias que escolarizan a sus hijos en dichos centros, y para el resto de la comunidad educativa, sin cuyas visitas y descargas este portal no tendrá sentido. Brevemente iremos pasando por aquellos apartados que podemos encontrar al visitar la web, debido a la brevedad de espacio, haremos una visita guiada por lo lugares principales, con el fin de darla a conocer y facilitar su navegación.



1. En la PORTADA van apareciendo todos los recursos que vamos casi a diario, ofreciendo a los diferentes sectores de la comunidad educativa. Pretende ser una página dinámica, útil y funcional. La información que va apareciendo, va siendo enviada a todos los centros y a los profesionales de la atención a la diversidad de nuestros centros siendo visible para todos aquellos que, no siendo del sector, quieran usar dichos recursos.

modalidades de escolarización excepcional teniendo en cuenta la legislación vigente en nuestra CCAA de Extremadura así como la programación teniendo en cuenta la diversidad, es decir, referente a los contenidos, referente a la metodología así como a la evaluación.

Por último y, haciendo referencia nuevamente a la atención a la diversidad hemos añadido enlaces directos para su descarga de las guías elaboradas por la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura (de atención al alumnado con deficiencia auditiva, deficiencia visual, déficit motor, TDH, trastorno del lenguaje oral y escrito y para el alumnado con trastorno generalizado del desarrollo), solicitud de reconocimiento del grado de minusvalía, solicitud de tarjeta acreditativa del grado de minusvalía, solicitud atención temprana o habilitación funcional (cadex), solicitud de atención en centros a personas con discapacidad, asociaciones de personas con discapacidad en Extremadura y la guía de recursos para atención del alumnado con discapacidad (cermi).



2. En este apartado (ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD) hemos ido estableciendo la clasificación que establece la LOE de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativa, añadiendo en cada uno de ellos, enlaces a páginas y recursos relacionados con esa necesidad. Asimismo, a cada necesidad le acompañan las medidas de atención a la diversidad que podemos poner en marcha para dar respuesta a ese alumnado. En este mismo apartado hemos reseñado las



3. En el apartado de LEGISLACIÓN BÁSICA, se recoge, dividida en grandes bloques, la regulación normativa vigente. Se diferencia entre:

a. Legislación que regula la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales, desde la ordenación de la educación para estos alumnos, la regulación de la evaluación para la detección de las dificultades de los mismos, hasta los procedimientos para la dotación de equipamientos específicos.

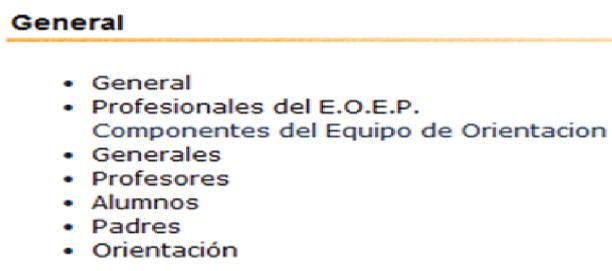
b. Legislación que regula la educación compensatoria, actuaciones, medidas de atención y planes experimentales de mejora para los centros de atención preferente de este tipo de alumnado.

c. Legislación relacionada con la orientación: evaluación psicopedagógica, instrucciones de los equipos de orientación y departamentos de orientación, atención alumnos con altas capacidades, modalidades de escolarización de este tipo de alumnos e instrucciones para el registro y actualización de datos de los alumnos con necesidades educativas especiales.

d. Finalizando el apartado con la regulación sobre absentismo y convivencia: regulación de la prevención, control y seguimiento del absentismo en los centros, derechos y deberes de los alumnos, etc.

do. Cierra este apartado, los enlaces de interés a organismos oficiales, páginas de atención a la diversidad, bibliotecas, sindicatos, páginas sobre diferentes necesidades educativas, etc.

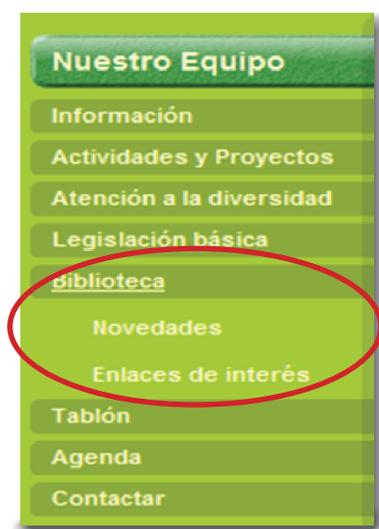
5. Siguiendo hacia abajo en este menú principal de nuestro equipo, se encuentra el tablón, donde se van recogiendo las noticias en función de la noticia o recurso: la noticia o recurso:



General

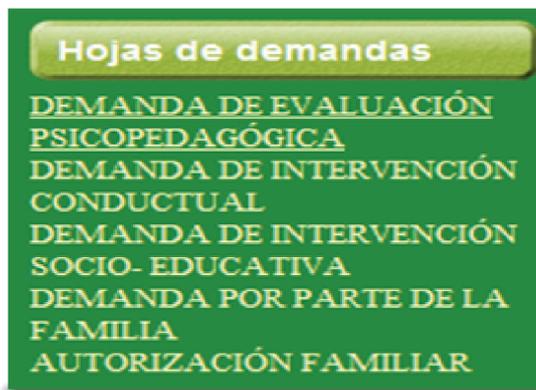
Filtro de título Mostrar # 20

#	Título del artículo	Autor	Hits
1	Recurso: Proyecto aprender	Paqui Escobero (Colaboradora)	2
2	Legislación: activ. formativas complementarias	Ana J. Vilaret (Administradora)	2
3	Legislación: Decreto Jornada Escolar	Ana J. Vilaret (Administradora)	1
4	Legislación: Admisión alumnado 2011/2012	Ana J. Vilaret (Administradora)	3
5	Recurso: ALE, lecto-escritura	Ana J. Vilaret (Administradora)	6



4. Otro apartado a destacar brevemente es el de BIBLIOTECA, nada más pinchar en el aparece el fondo bibliográfico del E.O.E.P. de Castuera, para préstamos y servicios de todos los centros que lo soliciten. Dentro de este mismo, nos encontramos con el apartado de novedades, acercando las últimas adquisiciones del EOEP a todos aquellos que deseen consultarlas, haciendo un resumen de material adquiri-

6. Con la finalidad de que todos nuestros centros tengan a mano las HOJAS DE DEMANDAS a partir de las cuales solicitar nuestra intervención sin necesidad de acudir a la Jefatura de Estudios de cada centros, hemos establecido un módulo de hojas de demandas compuesta de enlaces directos de descargas de:



A. Hoja de Demanda de Evaluación Psico-pedagógica (cuando, tras haber puesto en marcha otras medidas de atención a la diversidad “apoyo ordinario, atención individualizada, refuerzo educativo...” se observa que las dificultades del alumno no han sido superadas) → será atendida por el/la orientador/a.

B. Hoja de Demanda de intervención Conductual (cuando el alumno/a en cuestión presenta únicamente problemas de conducta y/o comportamiento) → será atendida por el/la PTSC.

C. Hoja de Demanda de Intervención Educativo-social (cuando el alumnado presenta problemática socio- cultural y/o familiar que afecta o no a su rendimiento académico) → será atendida por el/la PTSC.

D. Hoja de demanda por parte de la familia: cuando es la familia quien solicita la intervención del EOEP.

E. Autorización familiar que será también entregada al orientador/a y/o PTSC del equipo una vez firmada por la familia.

7. En el módulo SERVICIOS: se recogen diversos apartados, destacamos de entre ellos: Descargas de materiales: subdividida en sí misma en seis categorías. alumnos, general, orientación, padre, profesores, secretaria. Accediendo a descarga de recursos, legislación, documentos oficiales. Etc. Cuando se realiza esta comunicación, existen en ese momento, por ejemplo: 14 descargas disponibles para general, otras tantas para orientación, 28 para profesores, etc.



Enlaces, es el otro subapartado a destacar dentro de servicios, en el hemos querido hacer enlaces directos a páginas de servicios de utilidad para los diferentes sectores de la Comunidad Educativa: Así contamos con 8 enlaces oficiales, 14 enlaces de orientación, 5 enlaces de atención a la diver-

sidad, 14 enlaces de recursos generales, 7 para padres, 3 enlaces de bibliotecas escolares, 32 de celebraciones pedagógicas o temas transversales, 5 a sindicatos, 4 sobre convivencia escolar, 2 de educación intercultural, 2 de educación compensatoria, 1 de altas capacidades, discapacidad auditiva, discapacidad motórica y discapacidad visual, 10 de matemáticas y uno de lengua. Estos recursos que se complementan con los ofrecidos en “Atención a la diversidad”, explicado anteriormente, van siendo ampliados a medida que vamos conociendo recursos que pueden ser de utilidad a padres, profesores y alumnado.

8. Abajo, en la esquina izquierda de la web, encontramos el módulo webs de colegios y algún que otro lugar interesante, hemos hecho enlaces directos a webs de centros de nuestro sector y otros que creemos de utilidad y que se van ampliando a medida que nuestros colegios nos informan de la existencia de ellos.



9. Y para finalizar la visita guiada, abajo en la esquina derecha de la enlaces a **webs de interés**, para poner al alcance de todos y de un solo clip páginas oficiales de la Junta de Extremadura, acceso a nuestra plataforma educativa, a documentos de relevancia para el diagnóstico como el DSM-IV, banco de recursos de Educarex, asociaciones de discapacitados, etc.

CONCLUSIONES

Desde esta “TIERRA SERENA”, os invitamos a que conozcáis la web y esperamos que os sirva de utilidad. Encontraréis otras muchas cosas de interés como las diferentes etapas educativas que atiende el equipo de orientación, con sus objetivos, medidas de atención a la diversidad en cada una de ellas, etc.

Este portal ya forma parte del Planeta Educarex, el punto de encuentro de los Blogs Educativos Extremeños.

Y para cerrar os invitamos a que conozcáis mediante las imágenes guardadas en Servicios - galería, algunos de los centros que atendemos y a cada uno de los que por este equipo han pasado, contribuyendo en mayor o menor grado al mantenimiento y actualización de este portal, pero sobre todo dejando su huella y dedicación.

-  [Curso_2005-2006 \(7\)](#)
-  [Curso_2006-2007 \(15\)](#)
-  [Curso_2007-2008 \(15\)](#)
-  [Curso_2008-2009 \(11\)](#)
-  [Curso_2009-2010 \(4\)](#)
-  [Curso_2010-2011 \(2\)](#)
-  [Curso_2011-2012 \(1\)](#)
-  [Nuestros Centros \(8\)](#)

Webs de interés



RAYUELA
D.O.E.
DOE
DIARIO OFICIAL DE
EXTREMADURA

**RINCÓN DE ATENCIÓN
A LA DIVERSIDAD**



ATENCIÓN A LA
DIVERSIDAD

BANCO DE RECURSOS



**PROGRAMAS MEJORA
ÉXITO ESCOLAR**



DSM IV-TR



DICCIONARIO RAE



AUTISMO

“La discapacidad que no se ve”

El pasado 2 de abril se celebró El Día Mundial de la concienciación en Autismo. Esta fecha fue designada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 2007.



Quiero aportar este decálogo desde una visión humanizadora del autismo que nos ayude a la reflexión.

1.- Datos. La prevalencia del autismo ha variado enormemente, se ha venido hablando de una tasa de 1 cada 150 nacimientos. Juan Martos, en el Congreso celebrado en octubre de 2012 en Salobreña (Granada), aportó la cifra de 1 cada 91 nacimientos, porcentaje que en EEUU es de 1 cada 88 nacimientos, considerándose una pandemia.

Falta de censo oficial. Se calcula que en España actualmente hay 50.000 niños con TEA y que cada año nacen en torno a 3.000 personas con TEA.

2.- Etiología. Son mucha más las cosas que ignoramos que las que sabemos. Se reconoce, en general, que el autismo se debe a múltiples etiologías que van desde alteraciones genéticas, a trastornos metabólicos o procesos infecciosos, y que pueden intervenir en diversas fases del desarrollo. Por lo tanto, estamos hablando de un trastorno poligénico, de origen neurobiológico.

Lo más frecuente es que el cuadro se manifieste en el segundo año, y en torno a una edad crítica en el desarrollo humano, los 18 meses.

3.- Enigma. Se considera el Autismo como un gran desafío. Se nace con ello y no se puede curar porque no es una enfermedad, es un síndrome. El cerebro de una persona con autismo funciona de una manera distinta. La metáfora del iceberg es muy representativa de lo que ocurre con el autismo. Aún queda mucho por descubrir.

4.- Detección precoz. La intervención precoz y proporcionar entornos enriquecidos proporciona mejoras incuestionables. Iniciación entre los 2 y los 4 años. Además, la intensidad del tratamiento en torno a 25 horas semanales, es básico. Personal cualificado. Dato a tener en cuenta: entre el 75 y el 95% de los que reciben tratamiento intensivo temprano, desarrollan uso del habla a los 5 años.

5.- Educación. El único tratamiento que se ha demostrado científicamente eficaz, consiste en la educación. Pero, como decía Ángel Rivière (el apóstol del autismo), “Para educar a las personas con autismo no basta con conocer y aplicar unas determinadas técnicas, sino que es necesario tratar de comprender en qué consiste ser autista”. Así mismo, decía, “Las capacidades de integrar a las personas que presentan mayores limitaciones en la interacción social y la manera de respetar su forma especial de desarrollo, sin renunciar por ello a darles instrumentos de comunicación y comprensión del mundo, son reflejos importantes de los valores y cualidades de los sistemas educativos”. La actitud del profesorado ha de ser imprescindible y el abordaje multiprofesional.

6.- Legislación. La Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006), es una herramienta jurídica vinculante a la hora de hacer valer los derechos de estas personas. De obligado cumplimiento para los Estados una vez que lo firman y ratifican. España lo ratificó en el 2008. Recoge que la discapacidad es una cuestión de derechos humanos. Que las personas con discapacidad no son “objeto” de políticas caritativas o asistenciales, sino que son “sujetos” de derechos humanos. Además, no podemos olvidar los siguientes referentes: La Constitución (1978), LOE (2006), LEEX (2011), Plan Marco de Atención a la diversidad en Extremadura (2011), Derechos humanos y discapacidad. Informe España. CERMI (2011), Estrategia Europea sobre discapacidad (2010-2020).

7.- Asociaciones. CERMI (Plataforma representativa de la discapacidad organizada en España, con más de 7.500 asociaciones y entidades de personas con discapacidad y de sus familias. Tiene entre sus finalidades esenciales la defensa de los derechos humanos de este grupo de ciudadanos. En España hay 4 millones de personas con discapacidad, que junto a su entorno familiar, suponen alrededor de 12 millones de ciudadanos).

En nuestra provincia, APNABA (fundada en 1990 a consecuencia de la inquietud de las familias para dar respuesta a las necesidades específicas de sus hijos e hijas). Y vaya si lo hacen los profesionales que trabajan en esta Asociación. Una madre comentaba: “La inclusión sin recursos, es discriminación”.

■ ■ TEXTO: ANTONIO
RODRÍGUEZ MACÍAS

8.- “Cultura autista”. El análisis del autismo abre perspectivas muy útiles y valiosas para la comprensión del propio desarrollo normal. Las personas neurotípicas necesitamos a las personas con autismo. Ellos ya hacen un esfuerzo por intentar sobrevivir entre las personas normales. ¿Lo hacemos nosotros?. Cuanto más comprendemos el autismo, más nos impresiona el milagro de ser simplemente “normales”, simplemente “ordinarios”.

9.- Familias. Aprender a convivir con una persona con TEA puede presentar dificultades, pero también es un camino lleno de retos y superaciones. Todo esto puede llevar parejo desajustes en la dinámica familiar y muchas necesidades en todos los ámbitos. Desde el diagnóstico hasta el tratamiento y el futuro genera unas tensiones que puede tener repercusiones en las relaciones familiares; de ahí que deban funcionar los sistemas de apoyo y recursos externos. La investigación indica la existencia de una relación inversa entre apoyo social y nivel de estrés (Cusart, 1997). Humanizar las relaciones es básico para la felicidad familiar.

10.- Inclusión. Se necesita una sociedad que acepte las diferencias y que estas sean un valor positivo, porque todos somos diferentes, pero todos somos importantes. Tenemos que observar el autismo desde dentro y, aún así, creo en lo que dice Theo Peethers, “¡Cuánto más sé de autismo, más me doy cuenta de lo poco que sé!”.



INVESTIGACIÓN

PROBLEMAS ESTRUCTURALES Y DISFUNCIONES DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL EN PRIMERO Y SEGUNDO DE E.S.O.

En España, el paso de los alumnos de 1º y 2º de ESO a los centros de Educación Secundaria, en virtud de los presupuestos establecidos en la LOGSE, ha generado unos efectos no previstos que están incidiendo de forma negativa en el clima social y en la organización escolar de los IES, en el trabajo docente y en el rendimiento escolar y crecimiento personal de los alumnos de los dos primeros cursos de esta Etapa. Sin llegar a posicionarnos en análisis catastrofistas¹, hemos realizado un estudio descriptivo de la situación, identificando las disfunciones y problemas educativos, metodológicos, académicos y de convivencia que se viven en los Institutos de Educación Secundaria (IES) en los primeros cursos de la ESO. Basándonos en nuestro conocimiento de la estructura y funcionamiento de los Colegios de Educación Infantil y Primaria (CEIP) y de los IES, y en los presupuestos teóricos de la Psicología y la Psicología Social, señalaremos los principales problemas con los que se encuentran los equipos directivos en los IES y los profesores y alumnos en el aula. A partir de esa identificación proponemos estrategias realistas de solución susceptibles de ser puestas en práctica por parte de las Administraciones educativas y/o de los centros².

LOS PROBLEMAS:

La psicología evolutiva ha puesto de manifiesto la complejidad de la pubertad y adolescencia, etapas que coinciden en nuestro ordenamiento educativo con el paso de los alumnos del colegio al instituto. Este paso se produce en pleno desfase madurativo entre chicos y chicas y se complica con los cambios en sus relaciones sociales, la desorientación del alumno en un hábitat nuevo, la merma de su auto-concepto, la asunción de modelos y comportamientos de alumnos mayores, el descenso en las calificaciones y el incremento de la conflictividad que acompañan al cambio de centro. El ‘tapón’ de repetidores que se crea en los dos primeros cursos de ESO, las carencias (curriculares, de hábitos cívicos y de habilidades sociales) con que acceden muchos de los alumnos a los institutos, la creciente diversidad existente en las aulas, los diferentes niveles curriculares existentes dentro de un mismo grupo de alumnos, etc., se constituyen en otros tantos hándicaps para los alumnos escolarizados en los IES, en esos cursos.

La entrada de los alumnos en el instituto coincide con un acentuado descenso de colaboración de las familias con el centro en las tareas académicas y educativas de sus hijos.

El grupo cohesionado, a lo largo de nueve años de convivencia en el CEIP³, se rompe, y los chicos se integran en otro nuevo grupo en primero de ESO, y se vuelve a deshacer con la entrada de demasiados elementos nuevos en el segundo curso, todo ello sin que el tutor les acompañe en el tránsito. La falta de elección vocacional del profesor de secundaria y la ‘carga’ que supone la tutoría para muchos profesores (ambos aspectos ligados a su carencia de formación inicial específica y profesionalizadora); así como el cambio de metodología con que se encuentra el adolescente al pasar a Secundaria, emergen como otros tantos problemas estructurales y funcionales ligados a la incorporación a los IES de los dos primeros cursos de la ESO.

El clima institucional de los centros grandes, la estructura de los contenidos de aprendizaje y el subsiguiente número de profesores que atiende a estos alumnos, el limitado contacto del alumno con el tutor –en muchos casos-, el cambio en las relaciones entre alumnos y profesores, la segregación por niveles curriculares⁴ y la falta de tiempos para el trabajo cooperativo de los profesores y para un funcionamiento eficaz de los equipos docentes, suponen otros graves déficits añadidos que condicionan la educación de estos alumnos, en edades tan sensibles.

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN:

El análisis anterior nos impele a demandar soluciones urgentes a estos problemas que afectan a la calidad de vida profesional de los docentes y al crecimiento personal de los alumnos⁵. Consideramos que hay soluciones, sin llegar a plantear soluciones radicales del tipo: “Devolvería el primer ciclo de la ESO a los centros de Primaria” (Vega, 2011, 3), o defender centros integrados de Primaria/Secundaria; solución vigente en muchos centros concertados o privados, así como en algunos países de Europa (Turquía, República Checa,

Portugal, Eslovenia, Eslovaquia, Estonia y los países nórdicos⁶), apostamos por soluciones adecuadas al contexto de partida y que, además, tienen coste '0'.

I. Rompiendo los tópicos 'indiscutibles' de lo 'políticamente correcto', ante las diferencias cognitivas y el desfase madurativo entre chicos y chicas, la enseñanza separada en los primeros cursos de ESO -en todas o en determinadas materias del currículo-, nos parece una estrategia plausible. Por otra parte, la enseñanza diferenciada es defendida hoy, tanto por grupos conservadores como por colectivos feministas⁷.

II. Respecto a los débiles vínculos entre centros y familias, y a la 'ausencia parental' en la educación de los hijos - aspectos que se acentúan en Secundaria-, se hacen necesarias medidas pragmáticas para devolver a la familia el protagonismo que le corresponde en la educación de los hijos⁸. La "participación de los padres da continuidad a las etapas educativas. Los profesores necesitan conocer las ideas y hábitos de los padres sobre la disciplina y la convivencia, los aprendizajes, las normas y sistemas de relación con sus hijos, etc., para que su tarea sea eficaz." (San Fabián, 2004, 7)

Se impone buscar formas imaginativas -a los centros y a las Administraciones- para implicar más a las familias en el seguimiento académico y educativo de sus hijos: escuelas de padres organizadas desde el centro, potenciación de la tutoría con familias, intervención del educador social -en los centros donde existe-, diseño de estrategias de acercamiento entre Centro y familias, etc⁹. Al mismo tiempo, será necesario erradicar la extendida costumbre de muchos padres de cuestionar y criticar

las decisiones de los docentes -especialmente si esto supone desautorización delante de los hijos-, así como concienciar a las familias de que es en su seno donde deben aprender sus hijos, sin autoritarismo: la disciplina, el respeto a las normas establecidas, "el respeto a uno mismo, a los demás y al medio ambiente. La familia es el ámbito donde deben aprender a decir por favor, gracias o lo siento, palabras sin cuyo dominio difícilmente se puede enseñar nada en la escuela." (Gómez Trinidad, 2011, 36)

III. Nos parece una necesidad urgente e inquestionable abordar, de una vez por todas, de raíz, la formación inicial del profesor de Secundaria, a la vista de la sensibilidad de la 'materia prima' que se le encomienda (adolescencia a juventud). El sistema debe replantearse para que, "en función del nivel educativo que vaya a impartir, los profesores tengan una determinada formación tanto académica como pedagógica" (Vega, 2011, 3). En el estudio de referencia hemos profundizado en estrategias realistas concretas que se podrían implementar en este punto y en los siguientes. (García Muñoz, 2012, pp. 732 ss.).

IV. De algunos de los problemas y disfunciones señalados pueden minimizarse sus efectos negativos mediante un plan de acción tutorial intenso que, dirigido desde el Dpto. de Orientación, implementará cada tutor en su grupo respectivo. Esta solución supone el apoyo sin fisuras ni reservas, por parte de los equipos directivos de los IES, a este plan y a las demás tareas competenciales del Dpto. de Orientación del Centro.

1.- Para Morales (2010) la "mejor palabra que define lo que pasa es 'desastre', especialmente en dos aspectos: enorme fracaso escolar y enormes problemas de disciplina." (p. 39)

2.- En otro lugar hemos profundizado en este análisis, que aquí sintetizamos (García Muñoz, 2012, págs. 713-719).

3.- Colegio de Educación Infantil y Primaria.

4.- "Este es el caso de la implantación de Secciones Bilingües en algunos institutos, que 'de facto', se han convertido en una excusa legal para enmascarar agrupamientos homogéneos por niveles curriculares" (García Muñoz, 2012, 726)

5.- "El indicador que mejor refleja esta problemática -de forma preocupante- es el alto porcentaje de fracaso escolar de los alumnos del primer y segundo curso de ESO, fracaso que es acumulativo y está en la base en las tasas de fracaso escolar de la Etapa, próximo al 30%" (García Muñoz, 2012: 729)

6.- En la República Checa, Letonia, Hungría y Eslovaquia, la educación obligatoria se organiza en una estructura única hasta la edad de 14 o 15 años, pero a partir de los 10 o los 11 años los alumnos de estos países pueden, en determinados momentos de su trayectoria escolar, matricularse en centros independientes que ofrecen tanto Educación Secundaria inferior como superior. (García-Ajofrín, 2012, 30)

7.- Así, por ejemplo, Fernández Enguita "no ve 'insensato' el razonamiento de que, dado que niños y niñas aprenden de forma diferente, puede resultar beneficiosa la educación diferenciada" (Marqués, 2011, 34). En Suecia se recomienda la educación diferenciada a raíz del informe *Todos somos diferentes* (Chris Heister, 2004), y en Francia, Canadá, Suecia, Reino Unido, Alemania, Australia, Japón y Estados Unidos, se propugna como moderno y progresista la instauración de los colegios públicos diferenciados. (Calvo Charro, 2009)

V. Consideramos también una prioridad, disminuir el número de profesores por grupo mediante la enseñanza por ámbitos de conocimiento, según el modelo del Programa de Diversificación Curricular. Para ello las Administraciones educativas deberían arbitrar medidas prescriptivas para que en ningún caso, un alumno de primero o segundo de ESO tenga un número superior a cuatro o cinco profesores; paralelamente, sería deseable que las ratios de estos niveles no superaran los 25 alumnos por grupo.

VI. Es una necesidad urgente que las Administraciones educativas dicten instrucciones normativas que garanticen tiempos para la interacción y el trabajo colaborativo de los profesores, generando una cultura de trabajo en equipo en el centro. Consideramos que la única solución pasa por la asistencia de los profesores a los centros de Secundaria una tarde cada semana –del mismo modo que en los CEIPs–, sacando del horario de la mañana las reuniones de los órganos colegiados de gobierno y de coordinación didáctica¹⁰.

VII. Respecto de la atención a la diversidad, múltiples medidas han sido ya experimentadas: “sistemas de tutoría doble, asignar la tutoría a profesores que imparten varias áreas o a profesores con experiencia en Primaria, hacer corresponder los tutores de los grupos de diversificación con los profesores de ámbito, desarrollo de tutorías individualizadas, tutorización didáctica entre iguales, sistemas de agrupamientos flexibles (especialmente en áreas instrumentales), talleres, contratos didácticos...” (San Fabián, 2004, 9)

VIII. En relación con las segregaciones encubiertas de grupos de alumnos en función de su ni-

vel curricular, existen muchas formas de atajarlas. La creatividad de los equipos directivos, con el apoyo del departamento de orientación respectivo, sabrá resolver el problema, si expresamente se prohíbe por las Administraciones educativas competentes esa segregación “de facto”.

IX. Por último, en el momento de la entrada al nuevo centro de Secundaria es necesario el “acompañamiento al estudiante”: protocolos de traspaso de información relevante CEIP – IES, Plan de acogida, etc. (García Muñoz, 2012, 736),

Muchas de las anteriores propuestas implican directamente a las Administraciones educativas; no obstante, otras muchas estrategias de solución a aquellos problemas competen al centro de Secundaria. En estas últimas ha de jugar un papel relevante de asesoramiento el Dpto. de Orientación; pero no siempre los equipos directivos comprenden o muestran suficiente sensibilidad con el amplio abanico de funciones, ámbitos de actuación y tareas en los que ha de intervenir este departamento. Este hecho puede ocasionar, a su vez, nuevas disfunciones, tales como sobrecargar al/a orientador/a con horas de docencia directa y complementarias –con independencia del tamaño del centro, del número de ACNEAES escolarizados en el mismo, de las etapas educativas que acoga, etc.–, con el consiguiente menoscabo de su dedicación a las funciones específicas que tiene encomendadas según la legislación vigente, en el desarrollo de su perfil orientador.

■ TEXTO: TOMÁS GARCÍA MUÑOZ

8.- “... en todos los estudios empíricos se detecta que hay una estrecha relación entre el ambiente familiar y el éxito escolar.” [Junto a un clima afectivo estable], “la transmisión del sentido del deber, de resistencia al sufrimiento, el espíritu de sacrificio son valores que se han de inculcar en la familia y apoyar desde el Centro escolar.” (Gómez Trinidad, 2011, 36)

9.-En otro trabajo, ya propusimos soluciones concretas en esta dirección (Cf. García Muñoz, 1994)

10.- Para paliar la dificultad que encuentra el tutor para recabar información del equipo docente, de sus alumnos, sugerimos –de forma provisional- el **protocolo de Inter-evaluación** que hemos implantado en el Dpto. de Orientación del Centro donde desempeñamos nuestra labor docente. Se puede utilizar a mediados de cada trimestre, y consiste en una tabla de doble entrada que incluye un listado de alumnos del grupo, con cuatro descriptores básicos a evaluar por los distintos profesores (rendimiento/esfuerzo, actitud ante el profesorado/compañeros, asistencia y observaciones). Posteriormente, el tutor hará una evaluación conjunta del grupo, como paso previo para informar a las familias e intervenir con padres y/o alumnos.

BIBLIOGRAFÍA

- Calvo Charro, María (2009, 29 de Enero). Educación mixta. Educación diferenciada. *Conoce y Comunica*. Obtenido el 15 Enero de 2012 en <http://www.conoze.com/doc.php?doc=8974>
- García-Ajofrín, L. (2012). Bachillerato de tres años, ¿como el alemán? *Escuela*, 3.928, 30.
- García Muñoz, Tomás (1994). Las relaciones profesores-padres como variable curricular de proceso. Propuesta de alteración, categorías e intervención 'a priori'. *Proserpina*, 11, 131-144.
- (2012). Problemas estructurales y disfunciones del sistema educativo español en 1º y 2º de ESO. En VVAA, *El valor de la Educación (Liber Amicorum)*. Estudio interdisciplinar en homenaje al profesor Dr. D. Emilio López-Baraja Zayas, catedrático emérito de universidad (pp. 713-740). Madrid: Universitas.
- Gómez Trinidad, Juan Antonio (2011). Educamos todos pero no del mismo modo. *Escuela*, 3923, 36.
- Heister, Chris (2004). *Todos somos diferentes*. Informe encargado por el gobierno sueco a la presidenta de la Comisión de Educación. Paper.
- Marqués, Saray (2011). ¿Coeducación contra la discriminación? *Escuela*, 3901, 34.
- Morales, Raimundo (2010). ¿Qué está pasando en 1º y 2º de la ESO? *Revista profesional de Anpe. Sindicato Independiente de la Enseñanza*, 535, 39.
- San Fabián Maroto, José Luis (2004). *Coordinación entre Primaria y Secundaria ¡Ojo al escalón!* Obtenido el 18 de noviembre de 2010 en http://weib.caib.es/Documentacio/jornades/jornada_transicio/article_jlsf.pdf
- Vega Guillén, Honorio (2011). Devolvería el primer ciclo de la ESO a los centros de Primaria. *Magisterio*, 11.906, 3.



Nacimiento y primeros pasos de la **ASOCIACIÓN A3CEX**

■ TEXTO: FÁTIMA MURCIANO RUBIA

En el mes de febrero del presente año , se hizo efectivo el registro de esta nueva asociación que pretende servir de apoyo a niños , jóvenes y adultos con altas capacidades en Extremadura. Es una asociación sin ánimo de lucro, que como entidad abierta a toda la sociedad, no tiene adscripción, filiación, ni posicionamiento alguno frente a ideologías, creencias o corrientes de pensamiento. Nace de la inquietud de unos padres que se plantean no solo hablar o compartir experiencias, sino actuar, para que los niños y jóvenes con altas capacidades de Extremadura tengan las opciones educativas que necesitan y lleguen a desarrollar su proyecto de vida pleno y armónico.

Hasta ahora, nuestra Junta Directiva se ha caracterizado por su capacidad para hacer, pero también, por su doble visión del asunto al estar compuesta por profesionales y por familias, perteneciendo la mayoría de ellas, al mundo de la educación y la cultura desde el punto de vista profesional. Pero también es un equipo que se caracteriza por su humildad, sus ganas de aprender y sobre todo, por tener unos mismos objetivos que conseguir; el más inmediato es por y para el que hemos trabajado hasta ahora: hacer saber a la Administración a la sociedad y en especial a la Comunidad Educativa que existimos. A la consecución de este fin contribuyó especialmente el evento organizado por la Asociación el pasado 6 de abril:

I JORNADAS SOBRE ALTAS CAPACIDADES, que tuvieron lugar en el salón de actos del M.E.I.A.C. Las Jornadas fueron “productivas” en dos sentidos, por un lado sirvieron para establecer contacto entre familiares y profesionales siendo una grata sorpresa encontrar el aforo lleno. Por otra parte sirvieron para intentar iniciar una fructífera andadura de colaboración con la Administración Educativa de cara a mejorar las actuaciones administrativas y educativas que repercuten en el día a día de la educación de los niños / jóvenes con altas capacidades. Don Cesar Díez Solís, Secretario General de Educación asistió a la inauguración de las Jornadas y anunció que trabajan sobre la normativa que regula la atención a la di-

versidad con un decreto que verá la luz “en los próximos meses” Este decreto, puntualizó, servirá de marco general para una nueva orden que establezca la atención al alumnado con altas capacidades intelectuales, pues requieren una formación “singular”, se elaborará con la colaboración de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) y de la propia asociación. Por otra parte el Secretario General aseguró que el próximo equipo de orientación educativa y psicopedagógica que se cree será específico de Altas Capacidades. No obstante, tenemos que puntualizar, que recientemente hemos tenido que recordar al Secretario General de Educación el compromiso que adquirió con la asociación ya que al parecer el borrador del Decreto



en cuestión está casi listo y no hemos recibido petición de colaboración ninguna.

¿QUÉ PRETENDE ESTA ASOCIACIÓN?

Entre nuestros fines el principal es el de contribuir a la FELICIDAD de los niños con Altas Capacidades ya que como han reiterado investigadores reconocidos a nivel internacional “no se trata de hacer adultos brillantes o excepcionales sino niños felices” Otro de nuestros fines es el de favorecer y sistematizar la identificación temprana. No obstante tenemos que decir que no se trata de identificar por identificar sino, para dar una respuesta educativa. En nuestra Comunidad Autónoma hay mucho que hacer y es necesario que la Administración, se implique, que se consensúe una concepción desde la que analizar la inteligencia y definir conceptos, de cara a optar por un modelo y sistematización de la identificación para poder llegar a una adecuada intervención educativa. A su vez, vemos que es necesario que esto se plasme en una normativa legal, y que la administración pública apoye la financiación de programas educativos adecuados y la formación de docentes. Según los datos que aparecen en el informe sobre el “Esta-

do del Sistema Educativo en Extremadura del curso 2010 – 2011 son 156 los alumnos que tienen un diagnóstico de Alta Capacidad en Extremadura de los cuales sólo 60 tienen dictamen de escolarización. Atendiendo al porcentaje que marca la OMS que es bastante aceptado por todos (hay autores que hablan hasta del 10% - 15%), deberían ser el 2,3% de la población escolar, es decir alrededor de 3500 en nuestra Comunidad. En cuanto al número de alumnos con ACAI de Extremadura en comparación con otras Comunidades Autónomas podemos observar las siguientes tablas en las que los datos “hablan” por si solos.

Otro motivo importante por el que veíamos necesaria la creación de la asociación, no es otro que la necesidad que tienen los padres de estos niños, de verse apoyados por una organización que simplemente intente hacer efectivo lo que claramente expone el artículo 29.1 de los Derechos del Niño que dice: “ la educación del niño deberá estar encaminada a desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades” y esto debe guiar las propuestas educativas. En palabras de Bárbara Clark (presidenta del World Coun-

cil for Gifted and Talented Children 1997-2001 y profesora de la State University de California); “la no estimulación puede ocasionar daño neuronal a causa de la no utilización del potencial humano ” se puede concluir de su investigación además, que la tensión y el estrés que les provoca esta falta de estimulación, genera una merma del potencial, sin embargo, en los centros educativos de nuestra Comunidad Autónoma esta estimulación neurocognitiva es mínima para ellos y a nadie parece importarle las consecuencias. Por otra parte a esta asociación están llegando demandas que demuestran que el sentir de estos padres extremeños se asemeja mucho al de aquellos que desde las distintas Asociaciones de Altas Capacidades de España, participaron en el decimocuarto Congreso Mundial para la educación de alumnos superdotados y que llegaron a las conclusiones que pueden consultarse a través de la referencia Alonso, J.A., (2003).

Estos padres y madres ven una falta de coherencia entre lo legislado y la práctica educativa, y se sienten impotentes ante el fracaso escolar de los niños que llegan a secundaria desmotivados porque se les ha coartado insistentemente sus ganas de aprender y

Figura C3.2 Alumnado de altas capacidades de Educación Primaria por sexo y comunidad autónoma, Curso 2009-2010

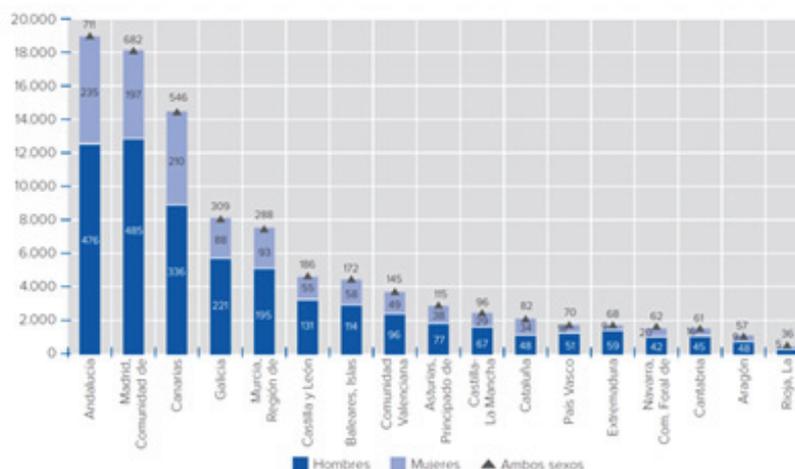
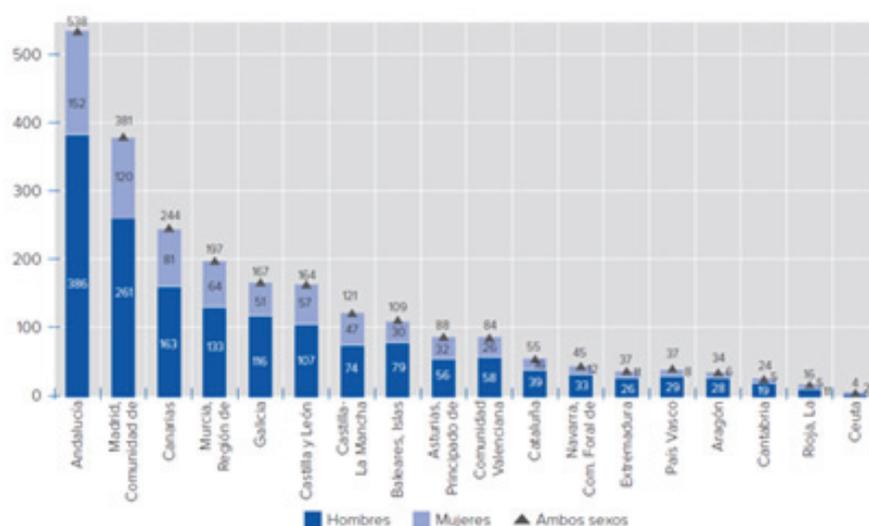


Figura C3.3

Alumnado de altas capacidades de Educación Secundaria Obligatoria por sexo y comunidad autónoma. Curso 2009-2010



te sus ganas de aprender y no se han tomado las medidas educativas recomendadas: ACIs, programas de enriquecimiento, aceleración y/ o flexibilización curricular entre otras. Por otra parte a nuestra asociación han llegado un total de 40 consultas en estos meses, casos de familias que se encuentran con que la legislación actual, los procedimientos administrativos y los acuerdos pedagógico – organizativos a los que llegan los Órganos de gobierno de los Centros Escolares, no tienen en cuenta las situaciones concretas en las que se encuentran los alumnos con Altas Capacidades, estas familias se tienen que "pelear" a veces con el sistema para que sus hijos tengan al menos los mismos derechos que los demás o para que se cumpla lo que ya dice la legislación.

Si nos fijamos en lo que se hace a nivel internacional podemos decir que durante décadas otros países han intentado entrenar a estas mentes privilegiadas mientras la equitativa Europa convencida de la necesidad de dar una educación igual para todos y sin elitismos miraba para otro lado, sin embargo hay que decir que el 16 de enero el Comité

Económico y Social Europeo emitió un dictamen de iniciativa sobre el siguiente tema: "liberar el potencial de los niños y jóvenes con gran capacidad intelectual dentro de la Unión Europea". Para cualquier Administración preocuparse de desarrollar el talento es una inversión segura y barata. Los niños con Altas Capacidades tienen derecho a una educación de calidad y la sociedad no se puede permitir desaprovecharlos, en palabras de José Antonio Marina "la mayor riqueza de un País no son sus materias primas, su territorio y su capital, sino el TALENTO DE SUS CIUDADANOS".

Pero nosotros como asociación pensamos que la razón fundamental por la que los niños con alta capacidad necesitan una educación especial no es para que puedan contribuir al progreso de la humanidad ni para que no tengan problemas, sino porque aprenden de forma diferente, más rápida y si se les niega la educación que necesitan no tendrán la oportunidad de desarrollarse de una forma óptima.

Para terminar con este punto diré que las razones fundamentales por las que se crea esta asociación están

perfectamente definidas en los FINES que figuran en el artículo 3 de nuestros Estatutos y que son: favorecer el proceso de identificación de niños o jóvenes con Altas Capacidades en Extremadura. Apoyar a las familias. Impulsar la intervención educativa adecuada escolar y extraescolar. Sensibilizar a la sociedad sobre el tema. Mediar con la Administración. Crear bancos de recursos. Formar a padres y profesionales e impulsar trabajos de investigación.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

A lo largo de estos meses el trabajo realizado por esta recién nacida asociación ha sido muy productivo, podemos decir que no hemos podido conseguir más en menos tiempo y con menos medios. Actualmente ya contamos con 46 socios y nuestro trabajo puede resumirse en las siguientes actuaciones.

1. Fundación de la Asociación. Lo fundamental ha sido contactar con padres y profesionales de la educación para motivarles a formar parte de la asociación y a participar en su creación, contactar con otras asociaciones, fundaciones y entidades educativas así

como con la Administración. Al no disponer de apoyo institucional ninguno ni de ningún tipo de financiación algunos miembros de la asociación hemos ofrecido nuestro Centro Educativo de Trabajo (CEIP San Pedro de Alcántara) como sede provisional de la asociación, lo cual ha facilitado bastante el trabajo al tener un lugar para reunirnos y unas instalaciones para organizar actividades un teléfono y fax.

Por otra parte hay que destacar el trabajo de difusión del que hablamos antes en el que ha sido fundamental la creación de nuestros blogs, nuestra página en facebook y conexión con las redes sociales; además de la elaboración de trípticos informativos sobre la asociación y de la presentación de la misma en el evento del M.E.I.A.C.

2. Difusión de la asociación a través de los medios de comunicación: Apariciones en Canal Extremadura Televisión (informativos), en el programa de radio de Canal Extremadura radio (El sol sale por el oeste), en la página de Gobierno de Extremadura G.O.B.E.X, según su gabinete de prensa. En periódicos como "La Vanguardia" "El periódico Extremadura" "la revista Grada" "el periódico la Gaceta Independiente". "El programa Parlamento Extremeño" "En el periódico HOY" Toda esta información está en nuestro blog en la sección "A3CEX en los medios" <http://a3cext.blogspot.com>

pot.com.es/p/noticias.html

3. Asesoramiento y apoyo a las familias que nos lo han pedido vía telefónica, por correo electrónico y en algunos casos de forma presencial, así como a través de las consultas en nuestra página en Facebook y nuestro blog. Este año hemos atendido en total a más de 30 familias que se han encontrado desinformadas, solas, o con problemas concretos con sus hijos bien por cuestiones administrativas o por cuestiones pedagógicas.

4. Organización de la primera actividad de contacto entre familias de la asociación. Esta actividad ha tenido lugar en Cáceres y ha consistido en una visita Astronómica en colaboración con el Ateneo de Cáceres (en concreto con la Sección de Astronomía y Don Gabino Muriel).

5. Organización del I CAMPUS DE VERANO para niños con Altas Capacidades en Cáceres y Badajoz. Ha tenido lugar durante el mes de Julio, incluyendo actividades de Robótica Educativa, Teatro de Sombras e Iniciación al Lenguaje Chino. Puede verse la noticia en el periódico HOY en nuestro blog.

6. Presentación de Proyecto de Actividades a la convocatoria de BOE de 30 de mayo de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro en colaboración con centros

públicos que consistirá en la organización de actividades de carácter extracurricular en período vacacional, para niños de Altas Capacidades de Extremadura y de Madrid en horario extraescolar. (En este proyecto se ofrecen como centros colaboradores un centro de Badajoz, otro de Cáceres y otro de Madrid).

7. Colaboración con otras instituciones y asociaciones. Hemos colaborado fundamentalmente con la asociación de Robótica Educativa y con las Academias de Chino (Chino – Español de Badajoz) y (Ahora China de Cáceres), pero nos han llegado cantidad de propuestas de colaboración entre otras: El centro Kumon, Okola Educación de Cáceres, Centro Psicoeducativo Trampolín, Centro Psicológico Toc – Toc, Geoturismo de Extremadura etc... También hemos recibido ofrecimientos a título personal desinteresado, de padres y profesional de la educación, para dar talleres o colaborar aportando su experiencia y/o formación en un área determinada.

8. Solicitud y concesión de instalaciones en el Ayuntamiento de Cáceres para tener una "sede" allí donde poder organizar actividades.

9. Primeros contactos con los C.P.R. y con la U.P.E. para organizar congresos y escuelas de padres e iniciar trabajos intercentros de innovación educativa.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, J.A., (2003): Educación de los alumnos con sobredotación intelectual. Boletín del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de España
- Alonso, J.A., y Benito, Y. (Eds.) (2003): The World of information: opportunities and challenges for the gifted and talented children, in Barcelona 2001. ISSN 1695 – 7075 <http://www.worldgifted.ca/proceedings.html>
- Clark, B. (1988). Growing up gifted (3rd ed.). Columbus, OH: Charles E. Merrill.
- Mónks, F.J. (2010): El superdotado. Medici, Barcelona.
- Jiménez, C. (2000): Diagnóstico y Educación de los mas capaces. Ministerio de Educación y Uned, Madrid.
- Rodríguez García – Caro, J.I; Gibaja J.C. (2012) Liberar el potencial de los niños y los jóvenes con gran capacidad intelectual. Texto del pleno del Comité Económico y Social Europeo. Dictamen de iniciativa. Comité Económico y Social Europeo. SOC/445

Entrevista: JOSÉ FRANCISCO VENZALÁ GONZÁLEZ

PRESIDENTE DE ANPE CÁCERES Y VICEPRESIDENTE NACIONAL DE ANPE

■ TEXTO : BEATRIZ BERROCAL

Todas las cuestiones profesionales deben salir de la redacción de una ley orgánica e incorporarse al imprescindible Estatuto Docente.

¿Qué papel juega su infancia en su posterior trayectoria profesional y personal?

Quisiera pensar que el aspecto más destacable es la formación integral que recibí desde infantil hasta la universidad por parte de los docentes que tuve, pues no solo fueron ampliando mis conocimientos, a ellos les debo el afán de superación, el esfuerzo y trabajo diario, la responsabilidad y el gran respeto a la profesión. En contra de la opinión de una parte de la sociedad ajena al mundo educativo, debo agradecer primero y a través de estas líneas reconocer que gracias al trabajo de aquellos que siendo “funcionarios” dieron lo mejor de sí pueda también yo dar lo mejor de mí.

¿Podría resumir al profesorado extremeño y, en concreto, a nuestros compañeros orientadores, qué cambios introduce la LOMCE y si van a ser beneficiosos o perjudiciales desde el punto de vista profesional?

En cuanto a la distribución de competencias para la concreción del currículo se distribuyen funciones de manera poco definida a tres instancias diferentes (Administración General del Estado, Administraciones autonómicas y centros educativos), lo cual planteará problemas en la organización de los propios centros y de cara a la movilidad del alumnado y del profesorado. Esta medida podría además afectar incluso a la programación general de la enseñanza y producir asimetrías y desigualdades entre las CCAA y los propios Centros. Respecto a la evaluación y promoción, se sigue promocionando en Secundaria con dos materias suspensas, y excepcionalmente con tres. La evaluación final de Educación Secundaria Obli-

gatoria se puede llevar a cabo con tres materias suspensas. Por tanto, el proyecto mantiene los defectos del modelo comprensivo que ANPE tanto ha criticado. ANPE apuesta por una evaluación continua rigurosa y con medidas inmediatas de refuerzo. La prueba final de 6º curso de Primaria debe valorar la madurez del alumnado y detectar sus déficits de aprendizaje para la corrección de los mismos. En una ley orgánica, no pueden establecerse que el resultado de la evaluación se expresará en niveles por resultar confuso y ambiguo.

Mostramos nuestro desacuerdo con que el proyecto mantenga caminos cerrados en las diferentes modalidades del cuarto curso de la ESO, sobre todo en la Formación Profesional Básica, ya que no corresponden a la verdadera flexibilidad que exige el sistema, ni a la recompensa que debe seguirse de cualquier aumento del rigor y del esfuerzo. No podemos olvidar que uno de los factores desmoralizadores del modelo pedagógico actual es, precisamente, que no hay metas a las que llegar. Por eso debe garantizarse para todos los alumnos la posibilidad de la obtención del graduado en ESO para todas las alternativas dispuestas.



En cuanto al funcionamiento de los Centros, en ANPE nos oponemos a la educación diferenciada por sexos en centros sostenidos con fondos públicos, que debe circunscribirse a la oferta privada. Reivindicamos la prioridad en dotación de recursos materiales y humanos para los centros de enseñanza pública que desarrollen ofertas específicas.

Tampoco somos partidarios de que las Administraciones educativas puedan incorporar expertos como profesores bilingües o plurilingües, por considerarlo inadecuado en el marco de una Ley Orgánica, y por obviar la realidad de la salida del sistema educativo de más de cincuenta mil docentes en estos últimos años.

El derecho a usar la lengua común haciéndolo compatible con las lenguas cooficiales debe ser garantizado por la Administración del Estado. Reconocemos el derecho que asiste a los padres, pero rechazamos que se haga a beneficio de los centros privados. La enseñanza pública debe ser garante del cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades en todo el territorio estatal. Otro aspecto conflictivo es el concerniente a la función directiva, a la que se pretende dotar de unas atribuciones que sobrepasan, en mucho, las requeridas para cumplir con el principio de autonomía pedagógica y organizativa de los centros. Rechazamos que el director del centro pueda establecer requisitos y méritos específicos para los puestos ofertados de personal docente, incluido el de nombrar o rechazar interinos. A nuestro juicio, estas potestades pueden perturbar notablemente el actual sistema de provisión de vacantes en la función pública docente y, sobre todo, generar una inseguridad jurídica del funcionariado docente e interino, con un cambio radical en el estatus profesional que rechazamos de plano. Finalmente, el proyecto establece un carácter competitivo en las acciones encaminadas a la mejora de la calidad educativa que no compramos. Por todo ello, además de por el insuficiente calado de las medidas específicas de mejora de la calidad de la educación, la redacción actual del proyecto merece nuestra valoración crítica ya que en su conjunto no apuesta decididamente por la enseñanza pública y deja muchas dudas sobre la situación del profesorado.

¿Por qué ANPE no ha apoyado las últimas huelgas generales?

Destacaría dos fundamentalmente, incluso oponiéndonos a la actual política de recortes en educación y al texto del proyecto de la LOMCE, ANPE, como sindicato profesional, ha estado y estará defendiendo tanto a la escuela pública como a los docentes que trabajan en ella, pero no podemos ni debemos, mezclar reivindicaciones puramente técnicas o profesionales con cuestiones políticas de cualquier índole o ideología, ni lo hicimos con el anterior gobierno socialista ni lo hemos hecho con el actual gobierno popular.

La segunda razón fundamental son los tiempos y la tramitación. Desde ANPE entendemos que una huelga es el último recurso al que los sindicatos deben recurrir como medida de presión y actualmente todavía existe posibilidad de diálogo y de cambio. La LOMCE se encuentra en trámite parlamentario y de hecho ANPE está a día de hoy manteniendo contactos con los diversos grupos políticos para que hagan suyas aquellas modificaciones a la Ley que entendemos absolutamente necesarias.

La LOMCE va a potenciar las materias instrumentales en detrimento de otras materias, ¿qué le parece esta organización?

Entre las incongruencias en la definición de las materias troncales y específicas y de libre configuración autonómica, hay una que afecta sustancialmente a la estructura académica, además de dejar muchas dudas sobre el establecimiento final del currículo y la dificultad de configurar la organización de los centros.

En esta distribución las competencias del Estado son precisamente las más debilitadas, inferiores a las establecidas en la ley vigente en la actualidad. Garantizar al menos el 50% del diseño curricular y horario en las materias troncales, supone dejar el otro 50% en manos de la CCAA y los Centros. Esta medida puede disgregar aún más las competencias curriculares y ello afectará a la movilidad del alumnado y del profesorado, y a la programación general de la enseñanza, y puede producir asimetrías y desigualdades entre las CCAA y los propios centros educativos. No puede ser que el principal elemento vertebrador del sistema educativo sean las evaluaciones censales, que evidentemente por sí solas no pueden garantizar la cohesión del sistema.

Con la redacción actual, materias como Música, Educación Plástica, Tecnología, Cultura clásica y Artes Escénicas pasan a ser optativas durante toda la educación obligatoria, por lo cual cabe la posibilidad de que algunos alumnos no las reciban durante los doce años de su escolarización. Por otro lado, la redacción actual impide que, por ejemplo, un centro pueda hacer incidir sobre las materias troncales su especialización curricular

¿Está ANPE de acuerdo con las evaluaciones a final de etapa?

Para ANPE solo tendrán sentido para mejorar los resultados si responden a un instrumento para el diagnóstico del progreso en el aprendizaje, a la homologación de contenidos y a la aplicación de programas de refuerzos y de recuperación de los alumnos y van acompañadas de un refuerzo previo de la evaluación continua e interna. Sin embargo nos alejamos de la idea de que sean exclusivamente un filtro por resultados académicos y por supuesto nos oponemos a la difusión de dichos resultados por entender que la sociedad lo entendería, al margen del contexto sociocultural, educativo y pedagógico como un ránking que distorsionaría la realidad de nuestras aulas.

El sistema educativo extremeño es pionero en aspectos como la introducción de las TIC en las aulas pero adolece de otros aspectos como el alto grado de abandono escolar y un nivel bajo en los estudios de rendimiento. ¿Qué aspectos debería incluir la nueva ley para mejorar la calidad educativa?

Para ANPE la reforma ideal hubiera sido aquella que estableciera un marco global y estable, elaborado a partir de un pacto de mínimos entre las fuerzas políticas y sociales. Este marco contendría (al modo de las leyes educativas de los países con más éxito) las líneas básicas de actuación, lo que hemos dado en llamar los ejes o pilares de una verdadera reforma educativa: el modelo y estructura del sistema educativo, la vertebración y cohesión, el funcionamiento de los centros, la situación del profesorado y la financiación de la reforma. El proyecto de la LOMCE, aunque contiene algunas mejoras parciales en aspectos académicos con respecto a la LOE, sin embargo, deja sin resolver cuestiones esenciales: como la referida a la situación del profesorado y las del cambio de estructura y modelo educativo, la vertebración y cohesión del sistema, para evitar que siga ahondando aún más la brecha entre las CCAA y un pacto que asegure la financiación para conseguir un sistema educativo estable, perdurable y moderno que nos permita alcanzar los

objetivos de Lisboa de cara al próximo 2020.

¿Cómo quedará recogida la situación de la orientación con la nueva reforma?

El problema es que no se recoge detalladamente, si bien es cierto que augura un papel importante de los equipos de orientación en cuanto a asesoramiento y apoyo psicopedagógico. Sin embargo desde ANPE aunque se sobreentienda que no debe quedar peor que en la LOE sí es cierto que nos hubiera gustado que la Ley destacase o avanzara algo del nuevo rol que deberán asumir, pues el elevado número de opciones y configuraciones más las variantes introducidas deberán ser cuidadosamente tratadas, estudiadas y asesoradas por dichos equipos tanto para alumnos, padres incluso centros. Habrá que esperar al desarrollo normativo y la aplicación que cada CCAA adopte para hacer una valoración real de cómo quedan los equipos y los orientadores. Desde ANPE seguimos abogando por una mayor presencia de los mismos en los centros de infantil y primaria.

En tiempos de crisis y cambio ¿cree que es adecuada la postura de su sindicato de continuar defendiendo el aumento del número de orientadores en los centros y equipos?

Y debo apostillar que todavía más necesaria con los cambios introducidos. Cada vez más, nuestros alumnos necesitan y necesitarán de la orientación adecuada tanto en primaria donde su labor puede empezar a reducir el fracaso escolar como en Secundaria, con la multitud de opciones que abre la LOMCE en cuanto a opciones, vías y regresos.

¿Cree que la nueva implantación en el sistema educativo de la FP-dual es efectiva para conseguir la inserción profesional de algunos de nuestros alumnos actuales?

ANPE comparte la propuesta de potenciar la Formación Profesional y haber flexibilizado el paso del ciclo de grado medio a grado superior. Además de ello, insistimos en que los ciclos de formación profesional básica no fueran caminos cerrados y permitieran que los alumnos que superaran este ciclo pudieran acceder directamente al Grado Medio, cuestión ya recogida en el proyecto.

La apuesta por la F.P. Dual, si se desarrolla convenientemente, será una excelente herramienta para favorecer la inserción profesional de nuestros jóvenes y aminorar la tasa de desempleo actual. Con todo, seguimos viendo necesario un Acuerdo político y social por la Formación Profesional. Una apuesta decidida por la Formación Profesional requiere contar con suficientes recursos y medios para su implantación. Para ANPE sería necesaria además la promulgación de una Ley de Financiación para las enseñanzas profesionales, o cuando menos una memoria específica, de manera que se garantice una suficiente dotación de recursos materiales y humanos para la atención de toda la demanda de formación profesional.

El Ministerio se está planteando incluir el sistema de acceso, selección y carrera docente en la LOMCE. ¿Cómo debe quedar reflejado?

ANPE exige igualdad de criterios en la selección del personal docente. Los procedimientos de acceso y selección a la función pública deben quedar establecidos claramente en el Estatuto Docente y no en la LOMCE así como la carrera docente. ANPE ya intentó y seguirá intentando un pacto con el fin de llegar a un consenso que permita la aprobación del ansiado

do Estatuto. En nuestra opinión, todas las cuestiones profesionales deben salir de la redacción de una ley orgánica e incorporarse al imprescindible Estatuto Docente, el cual nunca podrá tener un punto de partida inferior al marco de los derechos laborales adquiridos por los docentes en las últimas décadas y conseguidos también en el marco de la negociación sindical, que ahora se pretende minusvalorar. Ni el Estatuto Docente ni la propia Ley pueden fundamentarse sobre la actual situación de recortes.

¿Qué se debe exigir a nuestros políticos y, en concreto, al ministro de educación?

Desde ANPE llevamos años sosteniendo que la educación debe estar entre los consensos esenciales que necesita España para salir de la grave crisis institucional y económica en la que estamos instalados pero advertimos al Gobierno que del camino emprendido hasta ahora, por la forma y el fondo de estos primeros pasos de la reforma, no puede surgir la verdadera mejora de la calidad del sistema educativo que reclama toda la sociedad. De no alcanzarse un acuerdo de mínimos en aquellas cuestiones que son básicas, se habrá perdido una nueva oportunidad.



Síndrome de RETT

■ TEXTO : MA TERESA CARRALLO SÁNCHEZ

El síndrome de Rett es una enfermedad poco frecuente que causa problemas en el desarrollo y en el sistema nervioso, principalmente entre niñas. A pesar de su origen genético sólo es hereditaria en menos del 1% de los casos, es decir, que en la mayoría de los casos la mutación es efecto del azar.

Este trastorno del desarrollo neurológico descrito por el médico austriaco Andreas Rett en 1966 no fue reconocido por la comunidad médica hasta 1983. A finales de 1999 se descubrió la implicación en este síndrome del gen MECP2, que parece ser que controla las funciones de otros genes, y que está localizado en el cromosoma X de ahí que afecte mayoritariamente a niñas. Las últimas investigaciones apuntan que la mutación genética del tipo MECP2 está presente en un 75%-80% de los casos de síndrome de Rett típicos y en un 20%-25% de casos llamados atípicos. También se ha determinado la existencia de otros genes implicados como el CDKL5.

EVOLUCIÓN DE LA ENFERMEDAD

Es la enfermedad neurológica que más frecuentemente causa retraso mental, después de síndrome de Down.

La evolución depende de la edad de inicio y la gravedad de los síntomas, que van apareciendo de forma gradual.

El desarrollo de las niñas afectadas no se diferencia del de niños sanos hasta que no alcanzan una edad de entre seis y dieciocho meses.

A un periodo de desarrollo normal donde incluso empiezan a andar y a utilizar palabras, se sientan y comen normalmente, sigue un periodo de estancamiento o regresión durante el cual la niña pierde el uso de las capacidades manuales e intelectuales.

Este período de involución suele empezar con una pérdida de tono muscular y el habla y, progresivamente, se acompaña del uso involunta-

rio de manos. A esto le sigue la apraxia, que es la incapacidad de realizar funciones motoras como gatear y caminar y una disminución del contacto visual y el habla y aparecen signos característicos como movimientos repetitivos (estereotipias) de las manos que llegan a ser constantes y características de la enfermedad, crecimiento retardado del cerebro y cabeza (microcefalia), dificultades para caminar (ataxia) y aparición de epilepsia y crisis convulsivas.

A todo ello le acompañan otros signos autistas

como andar con las puntas de los pies, alteración del descanso nocturno, rechinar de dientes (bruxismo), dificultad para masticar, incapacidades del aprendizaje e intelecto y alteraciones en el patrón respiratorio como apneas o hiperventilación. El desarrollo intelectual se ve tan severamente afectado que muchas niñas son erróneamente diagnosticadas de autismo o parálisis cerebral. El comportamiento autista disminuye con la edad para hacerse una

niña afectuosa con mirada y rostro expresivo.

TRATAMIENTO

Hasta ahora no existen fármacos específicos para tratar el Síndrome de Rett. Objetivo: conseguir el óptimo de "Calidad de Vida".

El tratamiento es sintomático y de apoyo, requiriéndose, por tanto, un esquema multidisciplinario.

Pueden requerirse Medicamentos para controlar las irregularidades respiratorias, las dificultades motoras y las crisis epilépticas.

Se recomienda una Fisioterapia lo más precoz e intensa posible para prevenir escoliosis, rigidez,



pie equino, etc., y favorecer la movilidad. La Hidroterapia es una excelente actividad ya que el estado de ingravidez que proporciona la flotación asiste a la movilización activa, descarga el estrés sobre las articulaciones, mejora el equilibrio y la coordinación. La terapia musical ha sido utilizada en Europa desde 1972 con éxito y es considerada como medio de comunicación en el que pueden expresarse las emociones, ofrecer un espacio de libertad creativa que refuerce el bienestar general, la calidad de vida y la autoestima, ampliar la capacidad para percibir el entorno y la empatía con uno mismo y con los otros. También la Equinoterapia o Hipoterapia resulta muy eficaz en la mejora de la calidad de vida al proporcionar experimen-

tación de sensaciones físicas y psíquicas. La Psicomotricidad ayuda a las niñas a desarrollar sus sentidos mediante aplicación de estímulos audiovisuales y táctiles. Es necesario desarrollar estrategias de comunicación que permitan entender mensajes sencillos cotidianos, y que normalmente se relacionan con gestos o con otro tipo de estímulo, como asociar a las actividades de la vida diaria sonidos o canciones, sea para dormir, para comer, el olor de colonia para asearse, etc. Existen unos dispositivos llamados pulsadores que se utilizan a modo de pictogramas y que permiten, incluso, grabar mensajes cortos. Una actitud de cariño y cuidados puede obrar maravillas. El afecto hace efecto.

www.rett.es



C/ Sollana, nº 28 B - 46013 Valencia (Spain)
Tel: 963 740 333 - info@rett.es



APOEX

MIS DOS HIJAS

Tengo dos hijas preciosas, Teresa de 9 años y Loncha de 7. En realidad Loncha es Leonor, pero por tradición familiar, ya desde el vientre materno era Loncha.

Nació aparentemente normal y a los 18 meses, de una consulta de pediatría a la que acudimos por vómitos frecuentes, salimos con un montón de papeles para comenzar el largo y difícil camino de pruebas para descartar lo que parecía: AUTISMO.

Esa misma tarde Matías y yo nos fuimos a una librería y compramos lo que encontramos sobre el tema. Matías también compró uno de sordera infantil pensando en la posibilidad de que el problema fuera de audición.

Las primeras pruebas confirmaron un problema de atención y le pusieron un nombre “TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA”.

Al principio crees que es un sueño, que no es verdad, pero poco a poco te das cuenta de que todo va en serio. Recorrí mentalmente el embarazo, los primeros meses de vida en busca de algo que lo explicara, algo raro que nos hubiera llamado la atención, pero nada, sólo conseguimos mucha amargura y un gran sentimiento de culpabilidad.

Un poco desorientados fuimos dando tumbos de un sitio a otro, si alguien nos hablaba de uno, allá que íbamos. Y así llegamos a Sevilla, Madrid, Barcelona. En todos los sitios nos daban posibles diagnósticos y todos a cual peor. Hay noticias terribles que golpean tu vida marcando un antes y un después, y ésta es una de ellas. Hay una reacción de miedo porque desconoces a lo que te vas a enfrentar, ni siquiera sabes si tendrás fuerzas para afrontar lo que se avecina porque no conoces la magnitud del problema.

Me sentí la mujer más desgraciada del mundo. Matías intentaba darme ánimo pero él también tenía el corazón roto de dolor. Teresa, nuestra hija mayor, vivió momentos muy duros e incomprensibles para su corta edad.

Lloré hasta que mis ojos casi se secan y mi alma casi se ahoga. Un día de lucidez pensé que lo mejor para todos era buscar ayuda para superar la difícil situación y empezar a ver la vida desde otro prisma, el que ha condicionado la vida de nuestra familia, comenzar a hacer nuestra vida.

Loncha nos ha cambiado la vida dándole un sentido y una sensibilidad especial.

Ahora pienso que somos afortunados por tenerla y que ella también lo es por tenernos a nosotros. Ha tenido mucha suerte por caer en una familia que la quiere y se preocupa por ella.

He aprendido mucho, cosas que sólo se aprenden con vivencias difíciles. Soy afortunada. Me siento feliz, tengo una vida dura, probablemente como mucha gente, pero he encontrado el sentido de mi vida, la lucha por conseguir nuestra felicidad a pesar de las adversidades y aprender a dar gracias y valorar lo que tenemos y compartir nuestras experiencias si éstas pueden ayudar a los que alguna vez deben enfrentarse a situaciones que marcan la vida de esta forma.

Mi hija todavía no tiene diagnóstico pero seguimos buscando; mientras tanto trabajamos la forma de ayudarla a conseguir la mayor autonomía posible. Ella pone su ternura y esfuerzo, los profesionales los conocimientos y vocación y su familia la paciencia, el cariño y la esperanza. El afecto hace mucho efecto.

En 2009 se repitieron las pruebas genéticas y se confirmó el Síndrome de Rett.

■ TEXTO : M^A TERESA CARRALLO SÁNCHEZ

Frases para la **ORIENTACIÓN**

SELECCIÓN: MANUEL M^A CALDERÓN

"HAZ BUENAS PREGUNTAS Y LOS HOMBRES ENCONTRARÁN POR SÍ SOLOS LAS RESPUESTAS". (Platón)

"UNA CABEZA SIN MEMORIA ES COMO UNA FORTALEZA SIN GUARNICIÓN"
(Napoleón Bonaparte)

"CUANTO MÁS SE, MÁS ME DOY CUENTA DE LOS POCO QUE SÉ"

"HAZ QUE TUS COMPAÑEROS SEAN MEJORES Y SERÁS DOBLEMENTE COMPENSADO" (Guardiola)

"HAY DOS COSAS INFINITAS: EL UNIVERSO Y LA ESTUPIDEZ HUMANA Y DE LA PRIMERA NO ESTOY SEGURO" (Albert Einstein)

"ES UN ERROR NO CREER Y UNA FALTA CREERLO TODO" (Fernando de Rojas)

"NO SON NUESTRAS DEBILIDADES LO QUE NOS MUESTRA LO QUE SOMOS, SINO NUESTRA DECISIONES" (Harry Potter)

"EDUCACIÓN ES LO QUE QUEDA DESPUÉS DE OLVIDAR LO QUE SE HA APRENDIDO EN LA ESCUELA" (Albert Einstein)

"EDUCAD A LOS NIÑOS Y NO SERÁ PRECISO CASTIGAR A LOS HOMBRES"
(Pitágoras de Samos)

"EDUCAR A UN JOVEN NO ES HACERLE APRENDER ALGO QUE NO SABÍA, SINO HACER DE ÉL ALGUIEN QUE NO EXISTÍA" (John Rankin)

APOEX

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (LOE) (BOE nº 104 de 4/5/2006).

Ley de Educación de Extremadura. Aprobada por el Pleno de la Asamblea de Extremadura en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2011. Ley 4/2011 de 7 de marzo (DOE nº 47 de 9/3/11).

Plan Marco de Atención a la Diversidad en Extremadura 2011.

CURRÍCULUM

Decreto 4/2008, de 11 de Enero, por el que se aprueba en currículum de Educación Infantil para la CCAA de Extremadura (DOE 18/01/2007).

Decreto 82/2007, de 24 de Abril por el que se regula el currículum de EP en la CCAA de Extremadura (DOE nº 50 de 03/05/2007).

Decreto 108/2012, de 15 de Junio, por el que se modifica el Decreto 82/2007, de 24 de abril, que establece el currículo de Educación Primaria para la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE nº 120 de 22/06/12).

Decreto 83/2007, de 24 de Abril de 2007, por el que se establece el currículum de E.S.O. en la CCAA de Extremadura (DOE 51- 05/05/07).

Decreto 109/2012, de 15 de Junio, por el que se modifica el Decreto 83/2007, de 24 de abril, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura. (DOE nº 120 de 22/06/12).

Decreto 115/2008, de 6 de Junio, currículum de Bachillerato en Extremadura (DOE nº 117 de 18 de junio de 2008).

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS

Real Decreto 82/ 1996, de 26 de Enero, reglamento orgánico de escuelas de infantil y colegios de primaria (BOE)

Instrucciones de la Dirección General de Política Educativa de 27 de Junio de 2.006, por la que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento las Escuelas Infantiles, los Colegios de Educación Primaria, los Colegios de Educación Infantil y Primaria y los Centros de Educación Especial de Extremadura.

Real Decreto 83/ 1996, de 26 de Enero, reglamento orgánico de IES (BOE)

Instrucciones de la Dirección General de Política Educativa de 27 de Junio de 2.006, por la que se concretan las normas de carácter general a las que deben adecuar su organización y funcionamiento los I.E.S. y los I.E.S.O. de Extremadura.

EVALUACIÓN

Orden 27 de febrero de 2009, regula la evaluación en la etapa de EI. (DOE nº 49 de 12 de marzo de 2009)

Orden 12 de noviembre de 1992, evaluación de educación primaria (BOE)

Orden 26 de noviembre de 2007 por la que se regula la evaluación del alumnado en la educación Secundaria Obligatoria (DOE nº139 de 1 de diciembre de 2007)

Orden de 23 de marzo de 2012 por la que se MODIFICA la Orden de 26 de noviembre de 2007 que regula la evaluación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (DOE 62 de 29 de marzo de 2012)

Orden 15 de abril de 2009, evaluación del Bachillerato (DOE nº 79, de 27 de abril de 2009)

Orden 28 de agosto de 1995, regula procedimiento para garantizar el derecho de los alumnos a que sus resultados sean evaluados conforme criterios objetivos (BOE)

Orden 14 de febrero de 1996, evaluación de acnees (BOE 23-02-1996)

Orden 14 de febrero de 1996 regula procedimiento para la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización y establece los criterios para la escolarización de los acneos (BOE 23-02-1996)
Instrucciones de 18 de abril de 2000 contextualiza y concreta la anterior (Extremadura)

ALTAS CAPACIDADES

Real Decreto 943/2003, de 18 de julio, regula condiciones para flexibilizar la duración de los niveles y etapas del sistema educativo para alumnos superdotados intelectualmente (BOE 31-07-2003)
Orden 27 de Febrero de 2004, regula procedimiento para orientar la respuesta a los alumnos superdotados intelectualmente (DOE 11-03-2004)

EQUIPOS PSICOPEDAGÓGICOS

Instrucción 26/2010 de 10 de septiembre, de la dirección general de calidad y equidad educativa por la que se regula el funcionamiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica generales, equipos de atención temprana, equipos específicos de atención a deficientes auditivos y equipos específicos de atención al alumnado con trastornos generalizados del desarrollo de la comunidad autónoma de Extremadura

EDUCACIÓN ESPECIAL/ DISCAPACIDAD/ MINUSVALÍA/DEPENDENCIA

Real Decreto 696/95 de 28 de abril, ordenación de la educación de alumnos con necesidades educativas especiales (BOE)
Decreto 15/2006 de 31 de julio, por la que se regula el marco de atención a la discapacidad en Extremadura (MADEX)

DEBERES/ DERECHOS/NORMAS DE CONVIVENCIA

Decreto 50/2007, deberes y derechos del alumnado, normas convivencia (DOE 27/03/07)

ABSENTISMO

Decreto 142/2005 de 7 de junio, prevención, control y seguimiento del absentismo escolar (DOE)
Orden 19 de diciembre de 2.005 regula las actuaciones de la Consejería para el absentismo (DOE)
Orden 15 de junio de 2007: Plan Regional para la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar (DOE 10/07/2007)

COMPENSATORIA/ INTERCULTURALIDAD

RD 299/1996 de ordenación de las acciones dirigidas a la compensación de desigualdades en educación. BOE de 12 de marzo de 1996.
Orden 22 de julio de 1.999 compensación educativa (BOE)

Visita y participa en la **página de APOEX**, EL TRABAJO COLABORATIVO NOS PERMITA DISPONER DE:

NOTICIAS
MATERIALES
VÍDEOS
FOROS
BLOG DE ORIENTADORES

The screenshot shows the homepage of the APOEX website. At the top, there is a navigation bar with the APOEX logo and the text "extremadura" and "Asociación miembro de la COPEE". Below the navigation bar, there are two main sections: "Materiales para la Orientación" and "Formación para Orientadores". The main content area features two articles: "I Congreso internacional 'Orientación para una sociedad inclusiva'" and "Actualización de méritos para integrantes de listas de espera". On the right side, there is a sidebar with a login section titled "Acceso usuarios", a section for "BADAJOS + LISBOA INTERNACIONALES", and a section for "Cuadernos de Orientación APOEX".

CUADERNOS DE ORIENTACIÓN

Es una fuente de consulta fácil, sin necesidad de disponer de acceso a internet.

Actualizado a los cambios legislativos

Favorece la autonomía de los alumn@s en el proceso de Orientación.

Los Cuadernos son una herramienta de utilidad para los tutores en el proceso de toma de decisiones,

así como de información para las familias en cada una de las etapas educativas.

- 1 Ejemplar 10 euros/und.
- 2 a 5 ejemplares 5 euros/und.
- 6 a 10 ejemplares 4 euros/und.
- 11 a 20 ejemplares 3,50 euros/und.
- 21 a más ejemplares 2,60 euros/und.

Estos precios incluyen el IVA y el porte.



